A.1.275446 ✱

Nº 28

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia once de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo con el Sr.Alcalde Don Jorge Descallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como --- quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de vocales para poder celebrarla, procede reunirse en segunda, al haber presentado excusa legal los que han dejado de asistir, el próximo-- viernes dia trece de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE, El Secretario,

Nº 29.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 13 de -- ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia trece de abril de mil-novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta-- Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia -- del Sr.Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres.- Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L.Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hévia Maura, Don Tomás Feliu-Blanes, Don Jorge Andreu Oleover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Miguel Nadal Pont, Don Antonio Colom Colom, el Interventor-- de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infras-- crito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr.Presiden-

-te declara abierto el acto, dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas. Seguidamente por Secretaría son presentadas varias cuentas pertenecientes a diferentes Comisiones de-esta Corporación, que se aprueban.

COMISION DE Obras: Una cuenta de J.Caimari sillares Capuchinos 484'00 - pts.Otra de P.Cresppi por acacias arbolado 188 pts.

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de A.Guardiola por bonificación acera-598'78 pts; otra de Juan Tugores por idem. 138'76 pts; otra de S.Llinás 20º ejemplares Alineación y rasante 17 pts;Otra de Papelería Y Escrito--rio por dos rollos papel dibujo 381'90 pts;Otra de LUYMA por rollo pa--pel etc. 162 pts;Otra de H.R.Tortella plantas Pl.España 512 pts; otra-de J.Ginard suministro y colocación bordillo 6.713'54 pts;otra de J.Mar torell bordillo escaleras Murallas de Mar 391'50 pts;Otra de J.Frontera-material eléctrico 30'65 pts;otra de G.Bordoy por idem 30'65 pts.

COMISION FOMENTO: una cuenta de J.Estapé por alfalfa 4.383'40 pts; otra de A.Miró, efectos C.Socorro 1.473'60 pts; Otra de M.Amengual trabajos--C.Socorro 120'20 pts; otra del mismo por idem.L.Municipal 40 y otra de-A.Miró, efectos Laboratorio ,20 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA.Una cuenta de Comercial Ferrer,20º m. de manguera 9.116'43 pts;otra de J.Fortesa, conducción presos,marzo 514'50 Otra Sr.Gelabert,gastos Fiesta Reconquista 383'95;otra del mismo por id San Sebastián 721'87 pts;cuatro cuentas de M Amengual por pilas y arreglos eléctricos 78 pts;51'60 pts;285'15 pts;275'35 pts;otra de G.Adro--ver anuncio subasta 162'60 pts;otra de J.Estapé paja caballos 1.031'95-pts;otra de M.Verger,rancho capuchinos 205'20 pts;otra de R.Vaquer suministro detenidos en Capuchinos 15'60 pts.

COMISION DE ARBITRIOS:una cuenta de B.Castell,por bateria Camión ---- 46.471 , 296 pts.Otra del mismo por material y arreglo camion carnes -- 182'75 pts;Otra de Gas y Electricidad instalación contador E.S.Pla.España 20 ptsotra de la misma por alumbrado eléctrico E.S.,marzo 30'40 pts.

3. Permisos particulares.---------- Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comi--sión de Obras, se acuerda conceder doce permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión , que comienza por el interesado por Don P.A.Puigserver para construir tramo pared,cerca solar---

Ca'n Casetas, Sa'ranjassa y termina por el solicitado por Don José Tous Ferrer para embaldosar dependencia y cielo raso en Teatro Lírico.

Permisos particulares en Zona Ensanche. ---

4. Acto seguido se concede permisos para realizar obras particulares a cuatro peticionarios según una relación presentada por la Comisión de Ensanche, que comienza por el interesado por Don Bernardo Escalar, construir cielo raso, y termina por el solicitado por Don Bartolomé Oliver Mir, para revocar y enlucir fachada casa 128, C/. Luis Martí.

Colocación motores e-industrias. ---

5. También a propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder autorización para colocar varios motores a cinco peticionarios, segun una relación presentada por aquella, que comienza por el interesado por Doña Margarita Rotger y termina por el interesado por Don Antonio Galmés para proceder apertura taller mecánico y colocación motores, en casa angual Av. Conde de Sallent.

Se autoriza construcción acera. ---

6. Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar a Don Juan Serra Juan para que pueda construir acera frente casa 125, calle Capitán. C. Real.

Se designa Presidente-Mesa subasta. ---

7. Debiéndose verificar tres subastas para pavimentación de las calles de N. Pax, Antillón, Beatriz de Pinós y Uetam, y F. Manuel de los Herreros, se acuerda designar para representar a la Corporación en la Mesa de Subasta, al Presidente de la Comisión de Ensanche.

Se acuerda adquisición libro. ---

8. A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda la adquisición, con destino a la Biblioteca Municipal, cinco ejemplares de la Obra »Nuestra Señora del Refugio« de la cual es autor Don Bartolomé Guasp, Presbítero. Cuyo gasto se satisfará de la Partida 471, Artº 6 y Capítulo 10, del Presupuesto de Ensanche.

Permisos establecimientos. ---

9. A continuación y a propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda autorizar varias apeturas, traspasos y traslados de otros tantos establecimientos, según una relación que presente y que comienza por el interesado por Doña Juana Moyá, traspaso comercio »Aceites y Vinagres«, sito en J. Rosselló 1, y termina por-

el interesado por Don Bartolomé Borrás para traspaso establecimiento de bebidas, Plaza S.Antonio, denominado »Bar-Tolo».

Revisión favorable de lecherias.---------- 10. Acto continuo y a tenor de la propuesta de la Comisión de Sanidad e informe favorable de la Inspección Veterinaria, se acuerda que el establecimiento de lecheria sita en calle Contestí nº 35, propiedad de Don Pablo Samp ol Gelabert pueda continuar abierta al público.

Se acuerda pago letra-suscripción Revista--- 11. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión, se acuerda el abono de una letra por suscripción revista »Medicina Española», 76'15 pts, con cargo al Capítulo 8º, artº 1, Partida 377, del vigente Presupuesto.

Se deniega petición manipulación trapos en-- C/patronato Obreros. - 12. Acto continuo y teniendo en cuenta el informe negativo, emitido por la Junta Municipal de Sanidad, se acuerda denegar la petición de selección y manipulación de desperdicios de todas clases en la calle del Patronato Obrero nº 12, por carecer el citado local de las condiciones -- prescritas de distancia, estipuladas para traperias. Dicha petición la formulaba Don Nemesio Medráno.

Traspasos de sepultura. 13. Seguidamente se acuerda extender nuevo título de la sepultura nº 119 del Cuadro 5º a la izquierda de la Cruz del llamado Cementerio viejo, a favor de Doña Concepción Planas Martínez, con reserva de la parte que pueda corresponder a los herederos de su hermano fallecido.

También se autoriza el traspaso de la sepultura nº 444 del Cuadro 1º a favor de Doña Antonia y Doña Margarita Juan Ribas, en virtud de cesión que les hace su señora madre-digo señor padre, Don José Juan Pou.

Igualmente se autoriza el traspaso de la sepultura nº 1 del Cuadro 8-- Cementerio Católico, a favor de Doña Maria Salas Mas, sin perjuicio de-- tercero, que pueda acreditar igual o mejor derecho, por corresponderle-- por sucesión.

Se deniega petición exención de contribuciones especiales 14. Seguidamente se deniega la petición de exención de contribuciones especiales interesada por Don Francisco Salom Mas como propietario de un carro de transporte, por cuanro si bien dicho carro fué dado debaja en 15 de febrero-último, las contribuciones citadas fueron impuestas en el año 1944, en-- que se reconoce que dicho carro estuvo en servicio.

TIMBRE DEL ESTADO

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

A.1.275.447 *

15. Estimando reclamación cuota apertura. ----- Seguidamente se acuerda atender la reclamación formulada por Don Bartolomé Pomar Cortés sobre exención de cuota por apertura de establecimiento, por cuanto si bién hubo cambio en el concepto de contribución industrial fué debido a reducción de acotividades, quedando incurso en la excepciones que señala la ordenanza que rige la materia.

16. Se acuerda reducción impuesto inquilinato a Titulares Carnet "Familias Numerosas" Acto seguido y a tenor de la propuesta por la Comisión de Arbitrios se acuerda reducir el 50 % del arbitrio de inquilinato a Don Cristóbal Ripoll por su vivienda en la calle de Santa Eulalia nº 33, con efectos de 1 de mayo próximo, como poseedor del Carnet de Familias Nunerosas de 1ª Categoria nº 78877, debiendo habero recogido la tarjeta de renovación antes de uno de junio próximo. Igualmente se acuerda declarar exebto del propio arbitrio a Don Mariano Gual Villalonga, por su vivienda San Jaime 45, con efectos de 1º del año en curso incluso cuotas pendientes, en su caso, porteriores a la fecha en que se creó la categoria de honor a la que pertenece.

17. Se acuerda informar en sentido negativo petición aumento tarifas Tranvias. ---------- Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policia, se acuerda informar el dictamen solicitado por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas sobre aumento de tarifas de los Tranvias de Palma, en el sentido de que no procede modificación alguna en las tarifas que rigen en la actualidad. Petición que formulaba la compañia deseando acogerse a los beneficios que concede el R.D. de 7 de noviembre de 1944.

18. Se acuerda rescindor contrato Seguro Incendios Casa Consistorial. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Gobierno y Policia y visto que el próximo mes de mayo fina el seguro de Incendios de esta Casa Consistorial con las Compañias "La Aurora" "El Fenix Español" y "La Catalana", se comunique a las citadas Cias. la rescisión de la póliza y se proceda al seguro de esta Casa con la entidad "Mare Nostrum".

19. Se autoriza instalación vitrina propaganda calle Santo-Domingo. ---------- Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda se acuerda autorizar a Don Nicolás Sitjar Cañellas para que pueda instalar una vitrina de propaganda en la calle de Santo Domingo adosada a la base de la escalera que da a la calle de la Victoria. Dicha concesión se efectúa a precario.

20. Se deniega instancia varios funcionarios solicitando percepción segundo quinquenio. ------- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Personal se acuerda denegar la petición formulada por los funcionarios municipales, Oficiales Segundos Administrativos, Don Bernardo Catalá Ribas, Don Gabriel Pujol Alemany y Don Felipe Bosch Alemany, en cuanto a que se les conceda el segundo quinquenio, por cuanto dichos funcionarios estuvieron suspendidos de empleo y sueldo por sentencias firmes aprobadas por la Comisión en 29 de diciembre de 1939 y 17 de julio de 1942, durante un año el señor Catalá y durante dos los señores Bosch y Pujol.

21. Se concede un mes de permiso al funcionario femenino Doña Margarita Quetglas Marimón. ---------- Seguidamente y también a propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda conceder un mes de permiso sin sueldo al funcionario femenino, que presta sus servicios en el Negociado de Fomento, para atender asuntos particulares, Doña Margarita Quetglas Marimón

22. Se concede excedencia Guardia Urbano.- También a propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda la concesión de la excedencia al Guardia urbano Don Bernardo Riutort Torrens, ajustándose a lo dispuesto sobre la materia.

Se acuerda urgencia.

En este estado y no figurando más asuntos en la Orden del Dia para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Se aprueba contestación dada por Alcaldía a oficio sobre embargo Diputación Provincial. Seguidamente se da por entereda la Comisión de un oficio de la Diputación Provincial de Baleares dando cuenta de que se procedía al embargo de los ingresos de este Ayuntamiento por débitos (483.080'47 pts) por distintos conceptos, acordándose aprobar la contestación dada por la Alcaldía al oficio de referencia.

II.
Se acuerda efectuar contrato Seguro Enfermedad obreros municipales. --------

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Personal se acuerda contratar el Seguro de enfermedad de los obreros municipales que no tengan la condición de funcionarios públicos, con una de las Compañías Colaboradras que tengan dicho servicio montado. Igualmente se acuerda que vuelva la propuesta a la Comisión de procedencia para que efectúe un estudio para la mayor garantia de la Gestora sobre la Compañia con la cual deba contratarse dicho seguro y vuelva de nuevo la prpuesta a la Gestora.

III.
Se acuerda entregar 5,000 pts. para que se distribuyan en 100 Cartillas de Ahorro. ----------

Seguidamente se entera la Comisión de una carta del Director General de Correos y Telecomunicación invitando al Ayuntamiento a colaborar en la Fiesta del Ahorro que se celebrará en esta Ciudad con motivo de la inauguración del Palacio de Comunicaciones. Se acuerda entregar 5.000 pesetas para que sean distribuidas en 100 cartillas entre los empleados de este Ayuntamiento. Y que por el Sr. Alcalde y los Presidentes de las Comisiones de Cultura y Personal se proceda al señalamiento delos beneficiarios, con cargo a la consignación "Representación"

IV.
Se concede subvención para exposición de Avicultura. ---------

Acto continuo se lée un oficio del Presidente de la Exposición de Avicultura que ha de celebrarse en esta Ciudad, acordándose conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas.

V.
Se acuerda que D. Basilio Martí represente a este Ayuntamiento a reunión accionistas Banco Credito Local de España. ----------

Seguidamente se dá por enterada de una comunicación del Director del Banco Español de Crédito Local, invitando al Ayuntamiento a una runión de accionistas que ha de celebrarse en Madrid y se acuerda que en representación de este Ayuntamiento acuda Don Basilio Martí.

VI.
Pasa a Of. Letrado para informe testimonio sentencia recurso interpuesto por Don José de Olesa Frates. -

Acto seguido se dá por enterada la Comisión del testimonio de la sentencia deducida por recurso interpuesto por Don José de Oleza Frates contra acuerdo de este Ayuntamiento de 24 de enero de 1934, y del auto dictado por la 4ª del Tribunal Supremo, en la apela--

ción del señor Fiscal, acordándose pasara al Oficial Letrado para que informe sobre la forma de interposición de nuevo recurso interpretando la sentencia y la forma de darle cumplimiento.

VII. Pagas adelantadas. Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una paga adelantada a cada uno de los siguientes funcionarios: Antonio Truyols Clan, Don Vicente Henales Bernat-Verí y Don Bernardino Barceló Carrascosa.

VIII. Se acuerda ratificarse en acuerdo tomado sobre derribo finca en ruina Plaza de Santa Eulalia. ---------- Acto continuo se da por enterada la Comisión de un recurso interpuesto contra el acuerdo de este Ayuntamiento, por las propietarias de la finca en demolición sita en la Plaza de Santa Eulalia, angular con Fideos, Doña Maria Roselló, Isabel y otras, de fecha 23 de marzo para que derribaran el muñón existente en la Plaza de Santa Eulalia por haberse levantado una nueva finca en la alineación.

Se acuerda estimar pertinente ratificar el acuerdo en cuanto al derribo de la finca de referencia y que se cerque el solar resultante atenor de lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales en su artº 815.

IX. Se da por enterada invitación a bendición frutos Santuario de Nuestra Señora de Cura -- Acto seguido se entera la Comisión de una comunicación del Prior del Santuario de Nuestra Señora de Cura, invitando a esta Corpración a que asista a la Fiesta de la bendición de los frutos, que tendrá lugar en el Santuario citado en el Monte de Randa el dia 22 de los corrientes.-

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra el Sr Presidente, siendo la hora trece y veinte y cinco minutos, levanta la sesión diciendo !Franco, Franco, Franco! !Arriba España, Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números 1.275.446 y 1.275.447, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

A.1.275.448 *

El Interventor,

J. Marquet

EL SECRETARIO,

Nº 28

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y ocho de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo con el Sr.Alcalde en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin -- que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla,habiendo presentado e causa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia veinte a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Regalado

El Secretario,